

15251-4

62-10

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

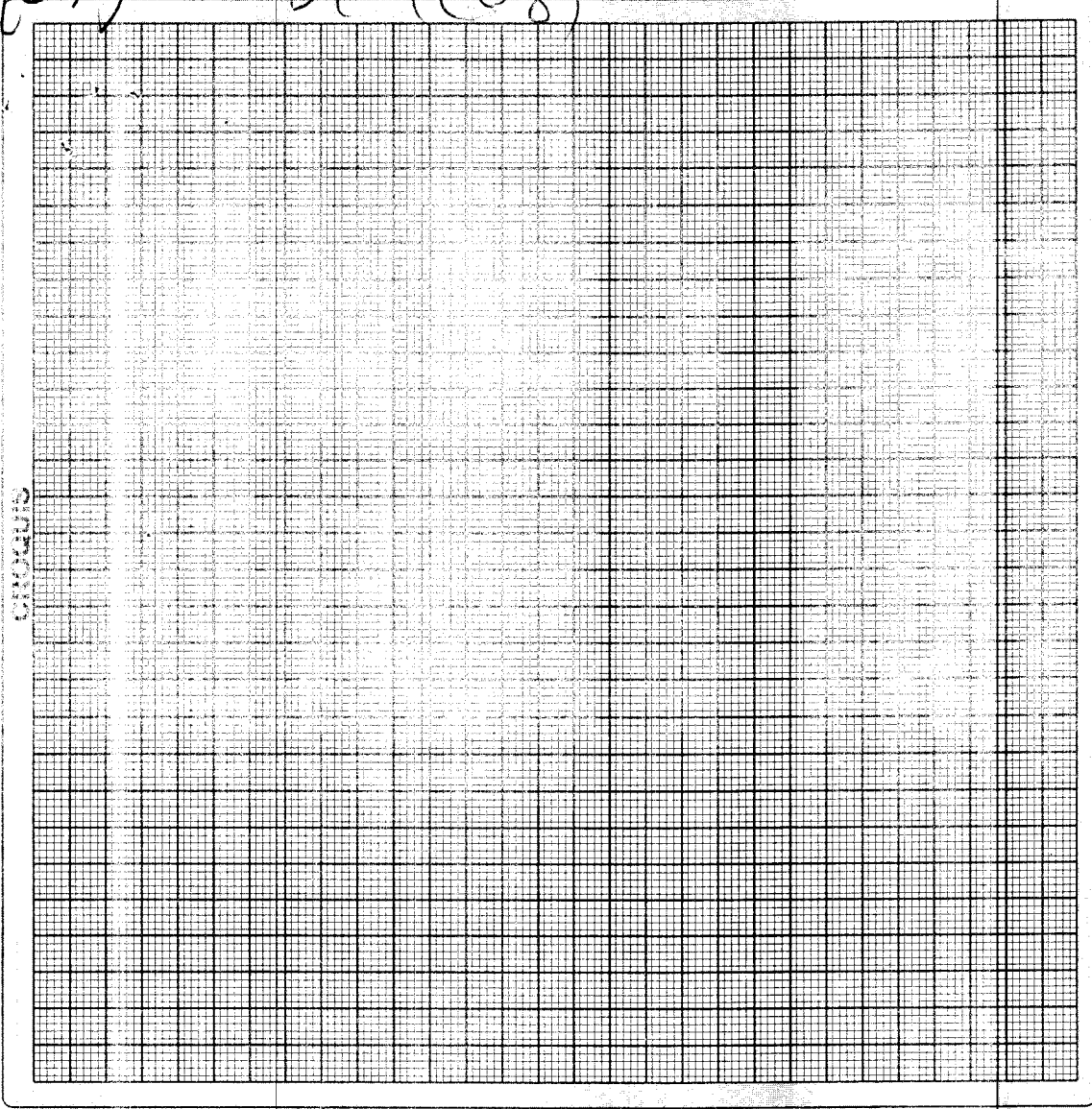
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

11530414

240 (07) 6314 (08)

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	HOJA N°
DATOS GENERALES 1 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2 ZONA HOMOGENEA 3 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>VILLARINA</u> calle <u>HU7 LT N° 14</u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE		
FRENTES 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRETE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00	
DESCRIPCION DEL LOTE 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA		DESIGNACION DEL LOTE 1 SOBRE LA RASANTE 2 BAJO LA RASANTE
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO		SERVICIOS DEL LOTE 1 AGUA POTABLE 2 DESAGUES 3 ELECTRICIDAD
REDES PUBLICAS EN LA VIA 1 AGUA POTABLE 2 ALCAANTILLADO 3 AGUA ELECTRICA		FORMA DE OCUPACION DEL LOTE 1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION 3 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 4 SIN USO 5 OTRO USO



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION 3 USO DEL AREA SIN EDIFICACION 4 SIN USO 5 OTRO USO	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 00
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

ORSEVIA (OWNER)
Sello Luis S. 17-08-01
Categoría de Mz. de V-7
U-7
Propiedad F-613/08
Sello gila Amparo
Propiedad F-613/08

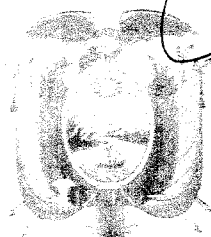
DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS		NOMBRES		CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD		FECHA	
	ABAD		Santos			matrícula			
	CORDERO		MENDOZA		171237650-6	2 de mayo de 2010			
	MAYABARTE		SANTIBANIO			4 de mayo de 2010			
	CORDERO		VERA		1309194467-6	2 de mayo de 2010			

10

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO	AREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBERADOS		INDICADORES GENERALES		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
(50)	(51)	(52)	(53)	(54)	caña	madera	ladrillo o piedra	hormigón o metal	no tiene	caña	madera o lata	enquinchado (bahareque)	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	tabiques modulares (vidrio, madera, etc.)	tierra	madera	ladrillo	piedra	hormigón	tierra	madera o encostrado	vidrio o granito fundido	baldaosa	parquet o mayolica	alfombra	mármol o marmetone	caña	cade (paja)	madera	zinc	ruberoide	asbesto cemento	hormigón	teja	no tiene	si tiene	no tiene	caña	tablero o lata	madera y vidrio	bloque ornamental	madera tipo chazas o hierro	aluminio	madera fina	aluminio de color	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	sobrepuestas	empotradas	no tiene	tiene de 2º orden	tiene de 1er. orden	buena	regular	malas	ruina	(55)	(56)	(57)	(58)	(59)	(60)	(61)	(62)	(63)	(64)	(65)	(66)	(67)	(68)	(69)	(70)	(71)	(72)	(73)	(74)	(75)	(76)	(77)	(78)	(79)	(80)	(81)	(82)	(83)	(84)	(85)	(86)	(87)	(88)	(89)	(90)	(91)	(92)	(93)	(94)	(95)	(96)	(97)	(98)	(99)	(100)	(101)	(102)	(103)	(104)	(105)	(106)	(107)	(108)	(109)	(110)	(111)	(112)	(113)	(114)	(115)	(116)	(117)	(118)	(119)	(120)	(121)	(122)	(123)	(124)	(125)	(126)	(127)	(128)	(129)	(130)	(131)	(132)	(133)	(134)	(135)	(136)	(137)	(138)	(139)	(140)	(141)	(142)	(143)	(144)	(145)	(146)	(147)	(148)	(149)	(150)	(151)	(152)	(153)	(154)	(155)	(156)	(157)	(158)	(159)	(160)	(161)	(162)	(163)	(164)	(165)	(166)	(167)	(168)	(169)	(170)	(171)	(172)	(173)	(174)	(175)	(176)	(177)	(178)	(179)	(180)	(181)	(182)	(183)	(184)	(185)	(186)	(187)	(188)	(189)	(190)	(191)	(192)	(193)	(194)	(195)	(196)	(197)	(198)	(199)	(200)	(201)	(202)	(203)	(204)	(205)	(206)	(207)	(208)	(209)	(210)	(211)	(212)	(213)	(214)	(215)	(216)	(217)	(218)	(219)	(220)	(221)	(222)	(223)	(224)	(225)	(226)	(227)	(228)	(229)	(230)	(231)	(232)	(233)	(234)	(235)	(236)	(237)	(238)	(239)	(240)	(241)	(242)	(243)	(244)	(245)	(246)	(247)	(248)	(249)	(250)	(251)	(252)	(253)	(254)	(255)	(256)	(257)	(258)	(259)	(260)	(261)	(262)	(263)	(264)	(265)	(266)	(267)	(268)	(269)	(270)	(271)	(272)	(273)	(274)	(275)	(276)	(277)	(278)	(279)	(280)	(281)	(282)	(283)	(284)	(285)	(286)	(287)	(288)	(289)	(290)	(291)	(292)	(293)	(294)	(295)	(296)	(297)	(298)	(299)	(300)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
					1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1

21856 18

Sello
05/21/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES .-

Otorgada por: LOS CONYUGES CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA Y LAURA
MARTINEZ SANCHEZ NAVARRETE. -

A favor de: D. JORGE LEONARDO MENDOZA GILER .-

No. 2.270

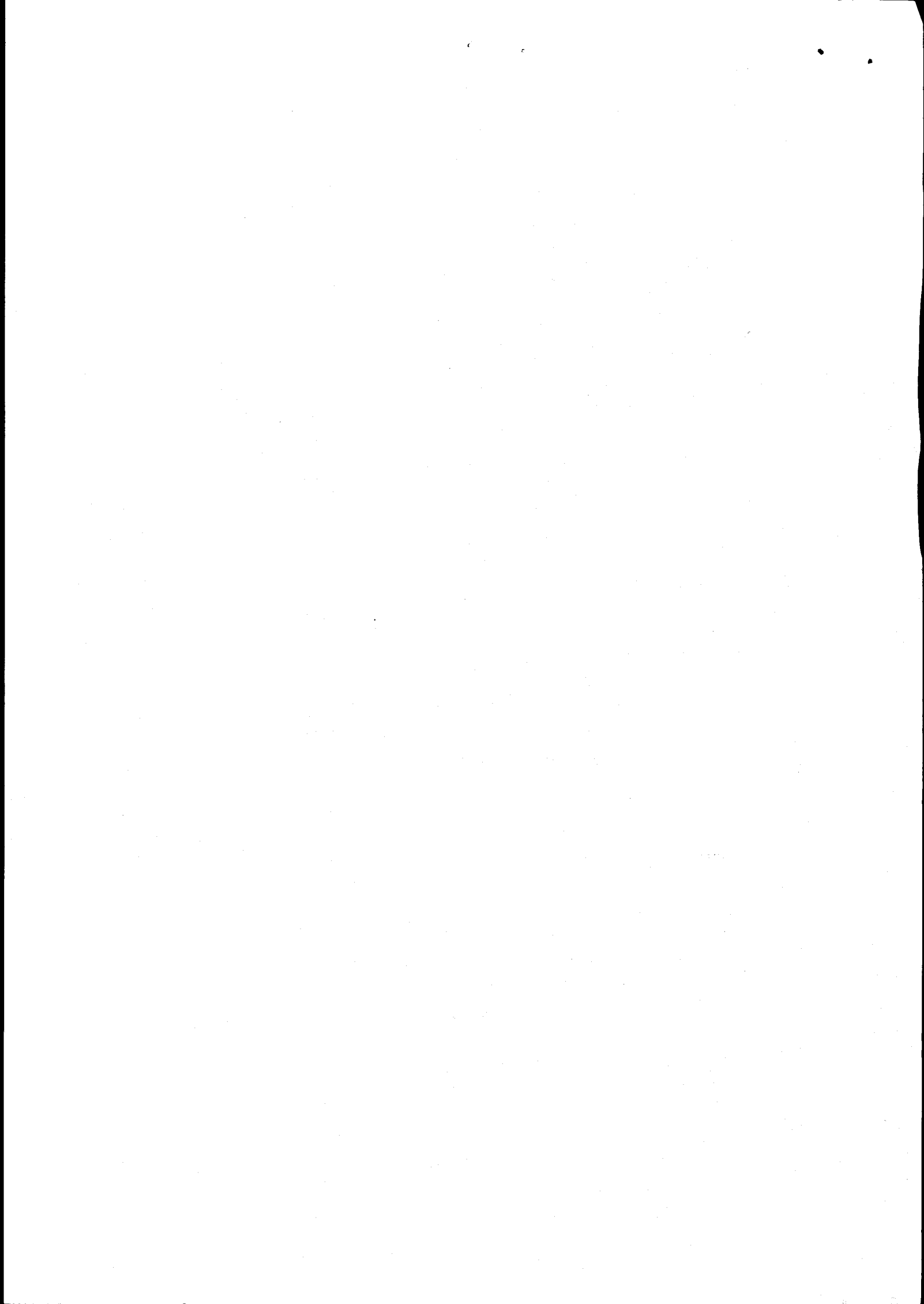
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia PRIMER Cuantía \$ 2.090,00

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 17 de Mayo del 2012



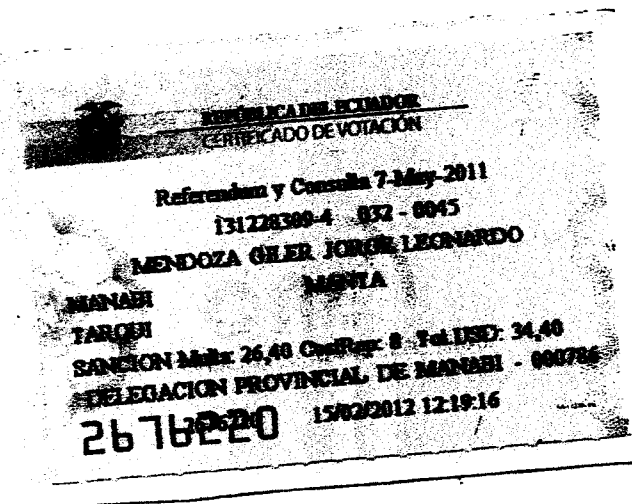
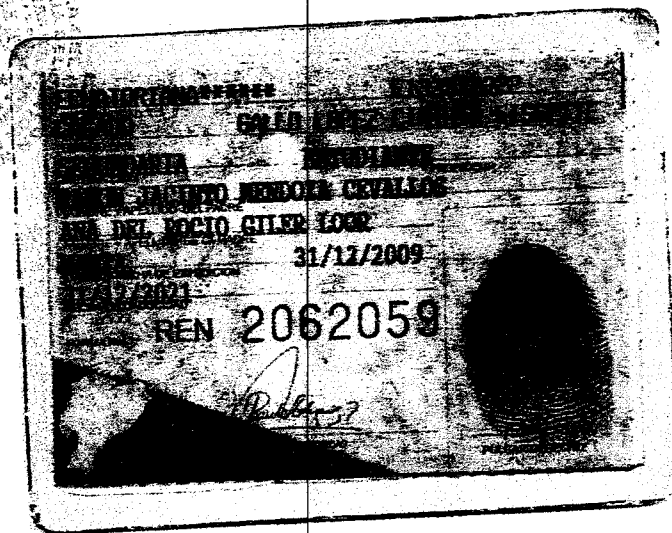
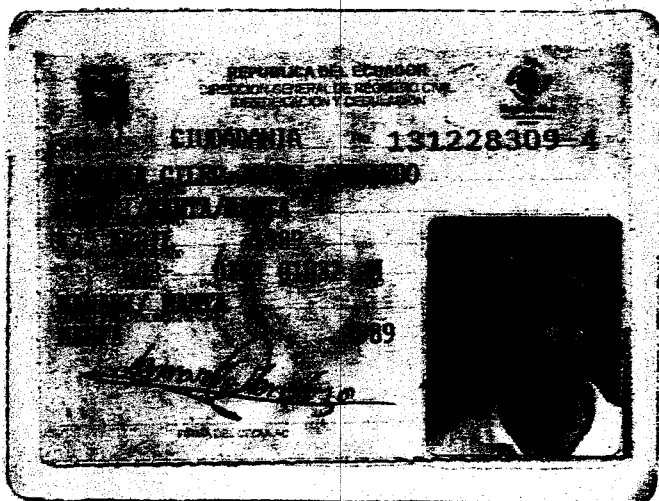
NUMERO: 2.270

**COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES ; OTORGAN LOS
CONYUGES CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA Y LAURA
MARIUXI SANCHEZ NAVARRETE; A FAVOR DEL SEÑOR
JORGE LEONARDO MENDOZA GILER.-**

CUANTIA : USD \$ 2.090,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves diecisiete de Mayo del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de **VENEDORES**, los cónyuges **CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA Y LAURA MARIUXI SANCHEZ NAVARRETE**, de estado civil casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR**, el señor **JORGE LEONARDO MENDOZA GILER**, de estado civil casado, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo

sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de Derechos y Acciones de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA Y LAURA MARIUXI SANCHEZ NAVARRETE**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JORGE LEONARDO MENDOZA GILER** a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha tres de Marzo del dos mil diez consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta el dos de Febrero del dos mil diez. Por lo cual consta que la señora **ROSA CARMEN NAVARRETE ZAMBRANO** dio en venta a favor del señor **CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA** (casado). Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote numero **CATORCE** de la manzana **U-SIETE**. Circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRÁS: Diez metros y lote numero uno; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y calle publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote trece. Con una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.** El bien inmueble antes mencionado se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES .-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" los derechos y acciones del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación. - **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula cuarta de este contrato, es el de **\$ 2.090,00** los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El comprador acepta la venta



REPUBLICA DEL ECUADOR
ORDENES EJECUTIVAS DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y DECLARACION

CIUDAD LAOZ CIUDADONIA NO 130984467-6

CITADO VOTO GUAYAS FRANCISCO

REYES/REYES/REYES

05 19570 1 1982

REGISTRO 005 0047 02049 1

REYES/REYES

REYES 1982

[Handwritten signature]

FORMA PARA DECLARAR



IDENTIFICACION ***** EPC3812222
CUBANO LAURA MARIUXI SANCHEZ MUÑOZ
SOPORTE ESTUDIANTE
JUAN FRANCISCO CORDERO R
MEXICA EMILITA VERA CORDERO
02/02/2010
02/02/2022
REN 2278597
PAGARTECNO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

307-0620
NUMERO

1300044676
CEDULA

CEDENO VERA CARLOS FRANCISCO

MUNICIPIO
PROVINCIA
MUNTA
PARROQUIA

MUNTA
CANTON

[Signature]

P.) PRESIDENCIA (S) DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 000047

M-0000047

CERTIFICADO DE AVALUO

USD: 0.00

No. Electrónico: 3690

Fecha: 16 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-56-14-000

Ubicado en: LOTZ. VILLAMARINA, MZ. U-7, LT. 14

Área total del predio según Escritura:

Área Total de Predio: 190.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309844676	CEDENO-VERA CARLOS FRANCISCO

CUYO AVALUO VIGENTE EN DOLARES ES DE:

TERRENO:	2090.00
CONSTRUCCION:	0.00
	2090.00

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013 del Cantón Manta.



[Firma]
Art. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

G- 0000091

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catálogo de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en: SOLAR
perteneiente a CEDENO VERA CARLOS FRANCISCO
ubicada en LOTZ ALTAMIRA MZ 11-7-11-14
cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$2090.00 DOS MIL NOVENTA 00/100 DOLARES

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



17 MAYO 2012 de del 20

[Firma manuscrita]

Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Tel.: 5091-478 / 5091-477

TITULO DE CREDITO

No. 0062173

5/17/2012 11:35

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-18-55-14-000	190,00	2090,00	15075	62173
VENDEDOR				ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1309844676	CEDENO VERA CARLOS FRANCISCO	LOTZ VILLAMARINA, MZ. U-7, LT.14	Impuesto principal			20,90	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			6,27	
ADQUIRIENTE							
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			27,17	
1312283094	MENDOZA GILER JORGE LEONARDO	P	VALOR PAGADO			27,17	
			SALDO			0,00	

EMISION: 5/17/2012 11:35 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 16 MAY 2012

Municipio de Manta
Srta. Rosario Riera M.
R. C. 1300000000001



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076989

CEDEÑO VERA CARLOS
FRANCISCO

Por consiguiente se establece 1

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 17 mayo 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE
2185614000 LOTZ. VILLAMARINA, MZ. U-7,
LT.14
Manta, diez y siete de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212012

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : 1309844676
NOMBRES : CEDEÑO VERA CARLOS FRANCISCO
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ- U-7 LT.14
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211667
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L.
FECHA DE PAGO: 17/05/2012 12:08:50

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

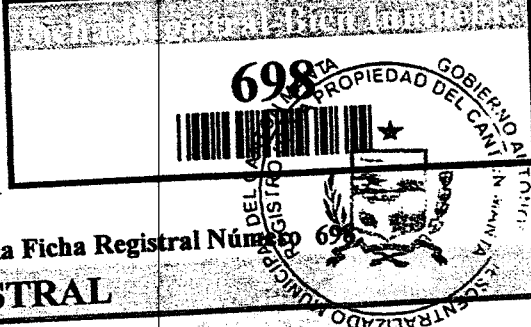
3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 15 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 698

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 27 de febrero de 2008*

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185614000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del Lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el lote número Catorce de la manzana U-Siete, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública
POR ATRAS: Diez metros y lote número uno
POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y calle pública, y
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote trece, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
		2.244	27/08/2001
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	538	26/02/2008
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	313	23/01/2009
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	534	03/03/2010
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 27 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.818 - Folio Final: 18.836

Número de Inscripción: 2.244 Número de Repertorio: 4.032

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Salcedo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones sobre un solar ubicado en la Lotización "Villamarina" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, lote número (14) de la Manzana "U-7".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	13-00164405	Abad Saltos Jose
Comprador	17-12376506	Corral Mendoza Julio Francisco
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir
Vendedor	80-00000000006509	Abad Cruz Maria Lorena
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa
Vendedor	80-0000000011220	Abad Duplaa Martha Cecilia
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita
Vendedor	80-00000000008170	Cruz Triviño Estrella



Estado Civil	Domicilio
(Ninguno)	Manta
Soltero	Manta
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
(Ninguno)	Manta
Casado(*)	Manta

4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 2008

Tomo: 12 Folio Inicial: 6.979 - Folio Final: 6.986
Número de Inscripción: 538 Número de Repertorio: 1.014
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de enero de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones del Lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el lote número Catorce de la manzana U-Siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01941215	Navarrete Zambrano Saul Antonio	Casado	Manta
Vendedor	17-12376506	Corral Mendoza Julio Francisco	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2244	27-ago-2001	18818	18836

4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.983 - Folio Final: 4.991
Número de Inscripción: 313 Número de Repertorio: 522
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Canton Manta signado con lote numero catorce de la manzana U- siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04433467	Navarrete Zambrano Rosa Carmen	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05966119	Loor Delgado Maria Eulalia	Casado	Manta
Vendedor	13-01941215	Navarrete Zambrano Saul Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	538	26-feb-2008	6979	6986

4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 16 Folio Inicial: 9.143 - Folio Final: 9.159
Número de Inscripción: 534 Número de Repertorio: 1.120
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de febrero de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa realcionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. el lote número CATORCE de la manzana U. SIETE. con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09844676	Cedeño Vera Carlos Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-04433467	Navarrete Zambrano Rosa Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:21:28 del lunes, 14 de mayo de 2012

A petición de: *Abg. Jorge Hendry*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Macay
130635712-8

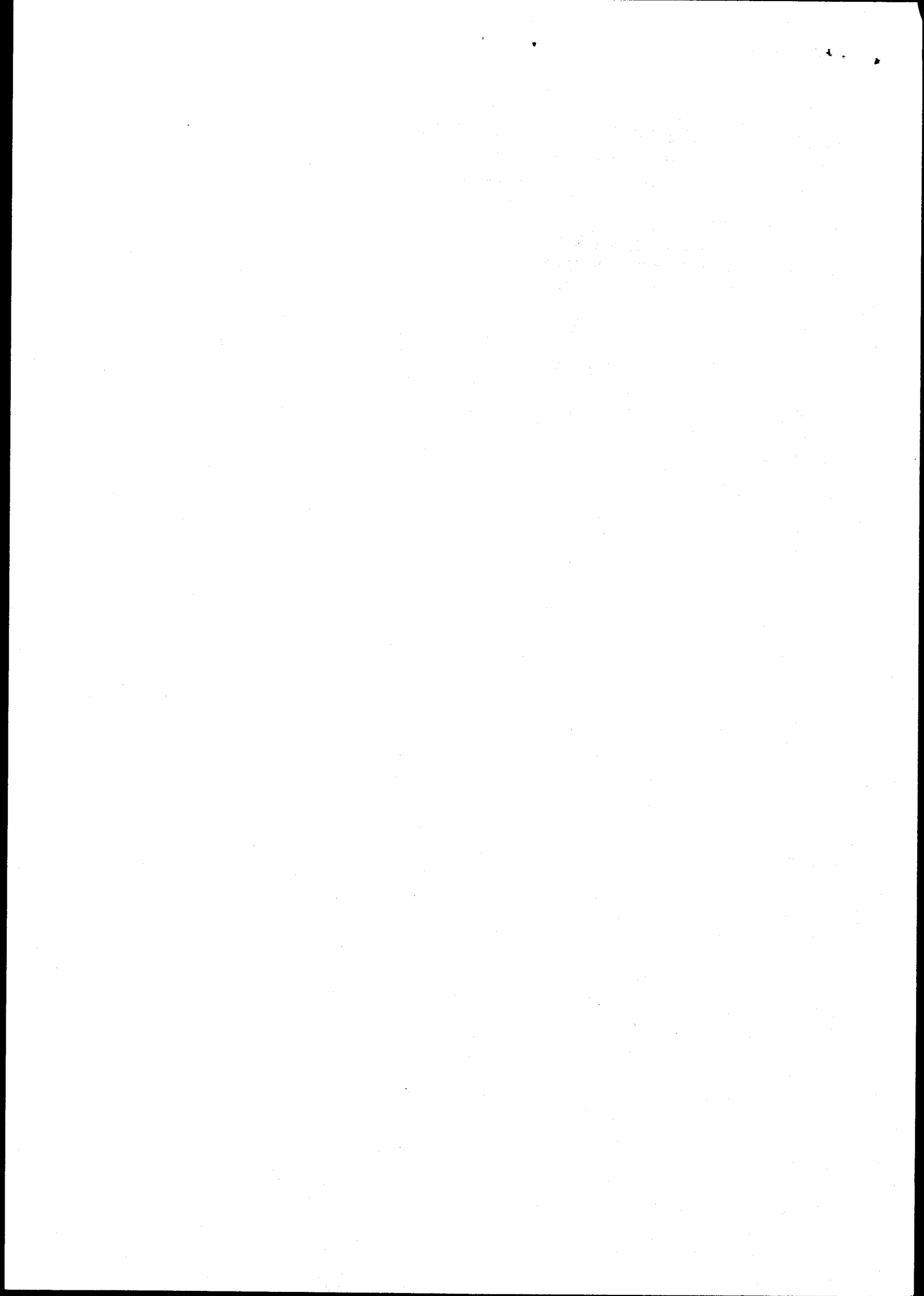
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

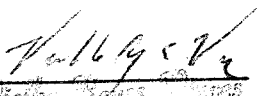


hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR**.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO**. - Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado **DAVID MARQUEZ** Matrícula número: TRES MIL CINCOE SETENTA Y SEIS.- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA
C.C.NO. 130984467-6


LAURA MARIUXI SANCHEZ NAVARRETE
C.C.NO. 131091537-4


JORGE LEONARDO MENDOZA GILER
C.C.NO. 131228309-4


NOTARIA MARIANA PINEDA
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Valle y V.
Ab. Victoria Reyes Vicos
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

927-411

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



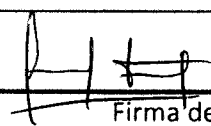
YA HAY FOTO

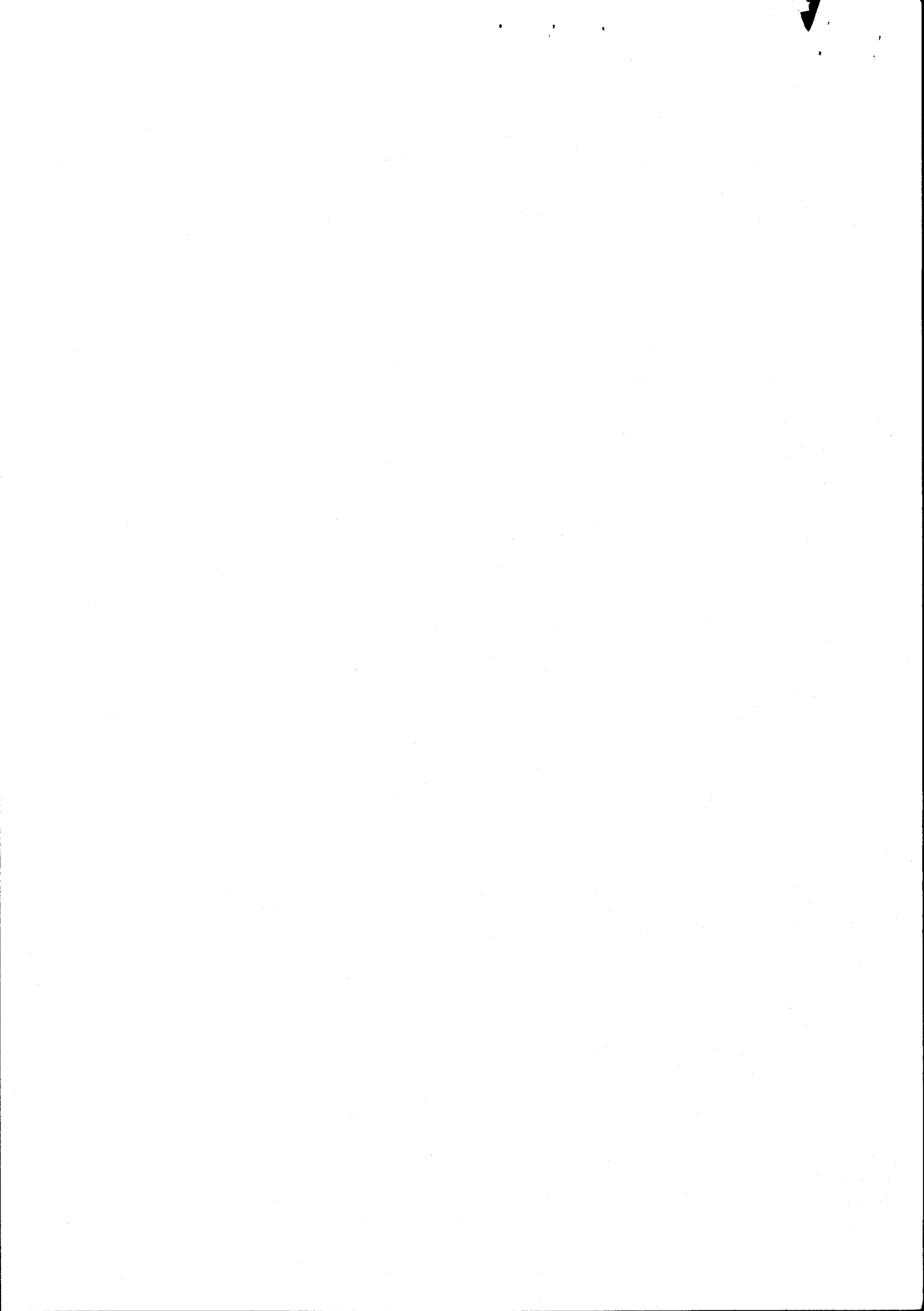
Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

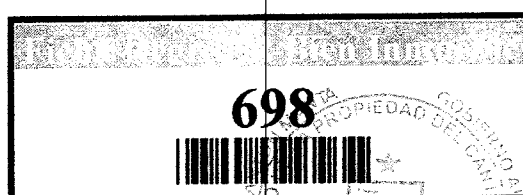
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	2135614000
Nombre:	CEDRO VERA CARLOS FRANCISCO
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
 Firma del Usuario	
Elaborado Por:	Che
Informe Inspector:	Para Impar Certificado de Avaluo
16-05-2012	
Ay. Fernando aredo	 Firma del Inspector
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 698:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 27 de febrero de 2008

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2185614000

LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones del Lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el lote número Catorce de la manzana U-Siete, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública

POR ATRAS: Diez metros y lote número uno

POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros y calle pública, y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros y lote trece,

teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.244	27/08/2001	18.818
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	538	26/02/2008	6.979
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	313	23/01/2009	4.983
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	534	03/03/2010	9.143

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: lunes, 27 de agosto de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 18.818 - Folio Final: 18.836

Número de Inscripción: 2.244 Número de Repertorio: 4.032

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Salcedo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 de julio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones sobre un solar ubicado en la Lotización "Villamarina" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, lote número (14) de la Manzana "U-7".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00164405	Abad Salto Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	17-12376506	Corral Mendoza Julio Francisco	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000386	Abad Cruz Jose Wladimir	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000006509	Abad Cruz Maria Lorena	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000389	Abad Duplaa Maria Teresa	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000011220	Abad Duplaa Martha Cecilia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000469	Abad Triviño Carolina Margarita	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-00000000008170	Cruz Triviño Estrella	Casado(*)	Manta



2 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : martes, 26 de febrero de 2008

Tomo: 12 Folio Inicial: 6.979 - Folio Final: 6.986
 Número de Inscripción: 538 Número de Repertorio: 1.014
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de enero de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Derechos y Acciones del Lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el lote número Catorce de la manzana U-Siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01941215	Navarrete Zambrano Saul Antonio	Casado	Manta
Vendedor	17-12376506	Corral Mendoza Julio Francisco	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2244	27-ago-2001	18818	18836

3 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : viernes, 23 de enero de 2009

Tomo: 9 Folio Inicial: 4.983 - Folio Final: 4.991
 Número de Inscripción: 313 Número de Repertorio: 522
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Canton Manta signado con lote numero catorce de la manzana U- siete.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04433467	Navarrete Zambrano Rosa Carmen	Divorciado	Manta
Vendedor	13-05966119	Loor Delgado Maria Eulalia	Casado	Manta
Vendedor	13-01941215	Navarrete Zambrano Saul Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	538	26-feb-2008	6979	6986

4 / 4 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el : miércoles, 03 de marzo de 2010

Tomo: 16 Folio Inicial: 9.143 - Folio Final: 9.159
 Número de Inscripción: 534 Número de Repertorio: 1.120
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de febrero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

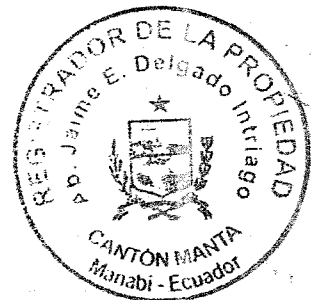
Compraventa realcionada con los derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotización Villamarina de la parroquia Los Esteros del Canton Manta. el lote número CATORCE de la manzana U. SIETE. con una superficie total de ciento noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09844676	Cedeño Vera Carlos Francisco	Casado	Manta
Vendedor	13-04433467	Navarrete Zambrano Rosa Carmen	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1000	10-ago-2009	4000	4001



DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:21:28 del lunes, 14 de mayo de 2012



A petición de:

Abg. Jorge Mendoza

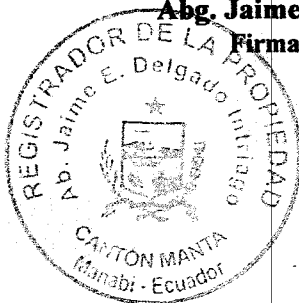
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

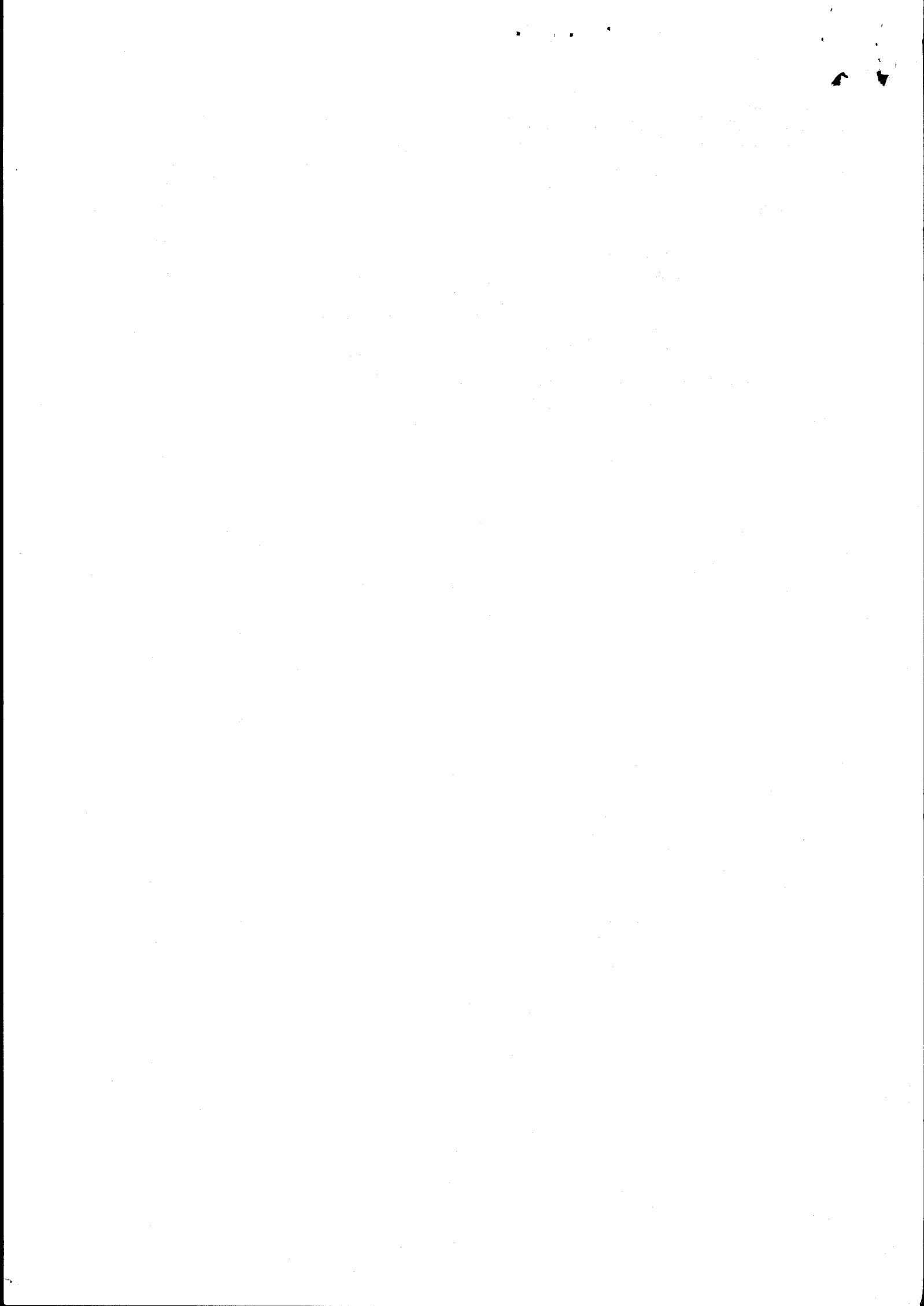
Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador







**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 15 de Mayo del 2012

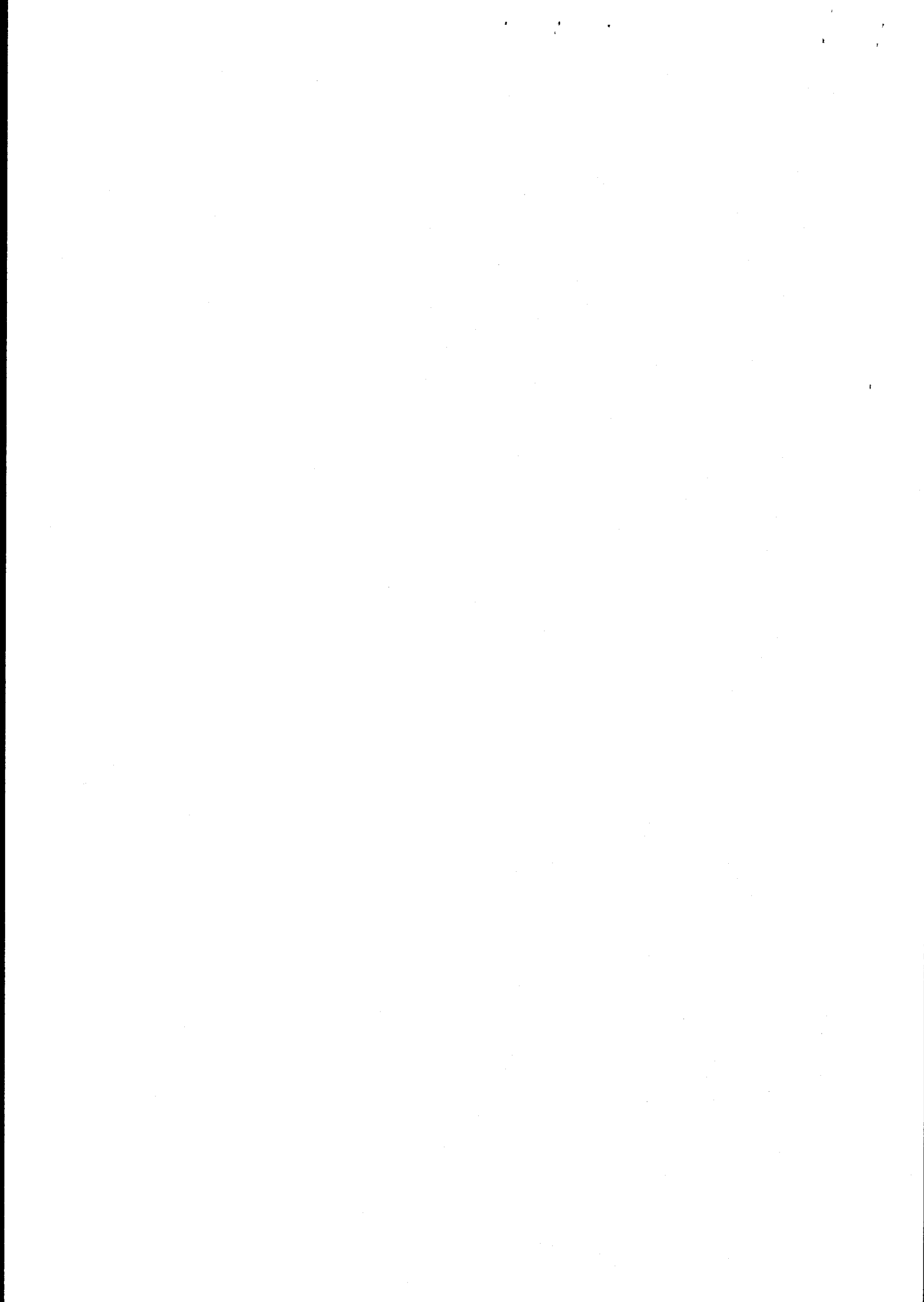
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO VERA CARLOS FRANCISCO** con No. de Ced. **130984467-6** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

**Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCION AL CLIENTE.**





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

~~TESTAMENTO DE HEREDERA~~

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES -

De _____

Otorgada por _____ SEÑORA ROSA CARMEN NAVARRETE ZAMBRANO.-

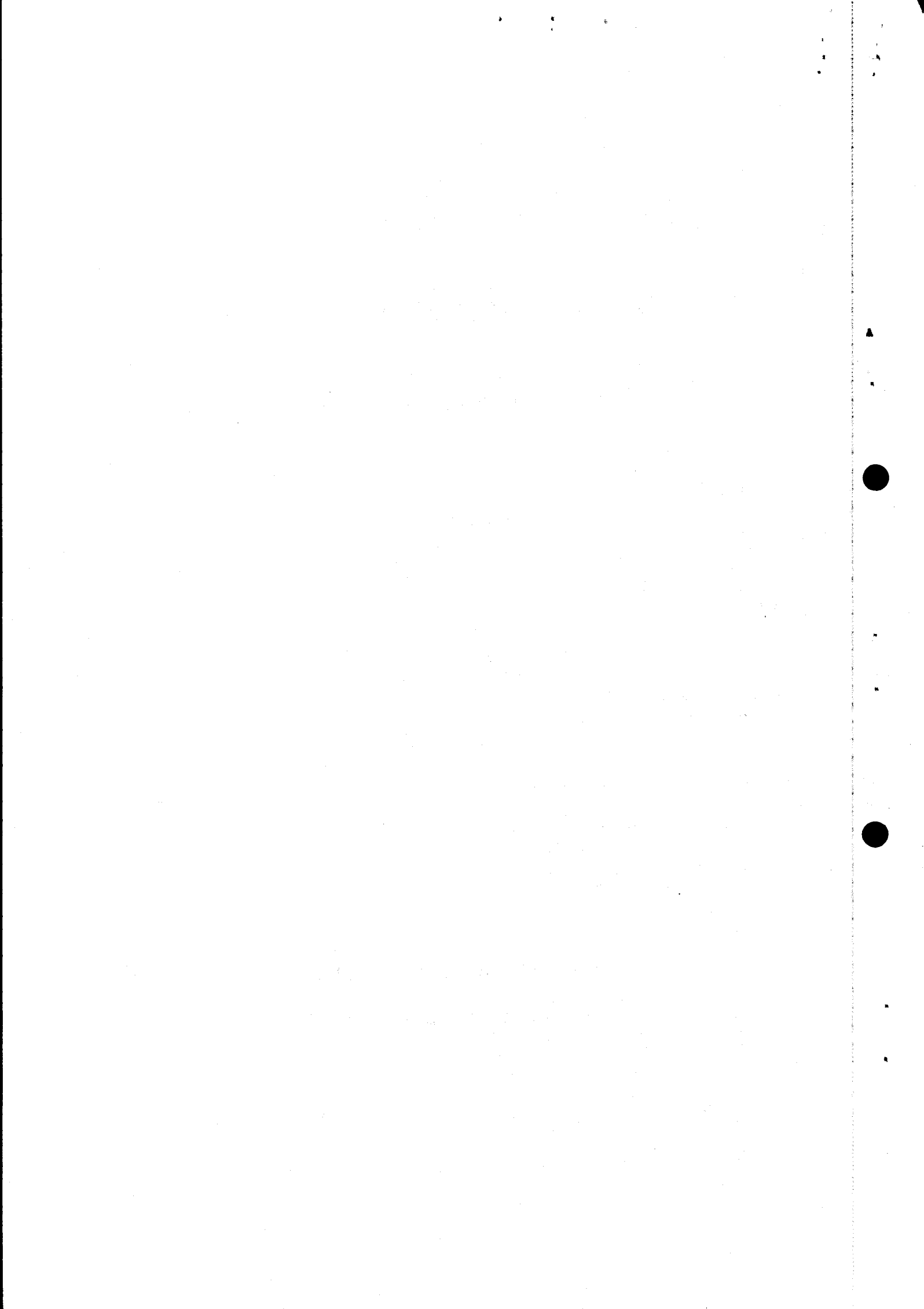
A favor de _____ EL SEÑOR CARLOS FRANCISCO CEDENO VERA.-

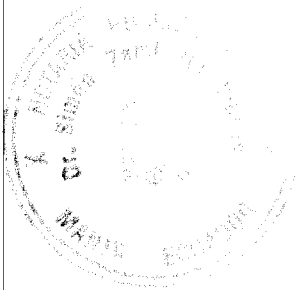
Cuantía _____ USD \$ 1.994.20.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ PRIMER _____ No. _____ 669

Manta, a _____ de _____ 02 _____ de _____ FEBRERO _____ 2010





NUMERO : (669)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA LA SEÑORA
ROSA CARMEN NAVARRETE ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR
CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA.-

CUANTÍA: USD \$ 1.994,20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del
cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador,
hoy día martes dos de febrero del año dos mil diez, ante
mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCÉS**, Notario Público
Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una
parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora ROSA CARMEN
NAVARRETE ZAMBRANO, a quien doy fe de conocer en
virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que
corresponde a los números uno tres cero cuatro cuatro tres
tres cuatro seis guion siete, cuya copia debidamente
certificada por mí agrego a esta escritura. La Vendedora es
de nacionalidad ecuatoriana, divorciada, mayor de edad,
domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en

calidad de "COMPRADOR", el señor **CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA**, de estado civil casado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve ocho cuatro cuatro seis siete guion seis, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documento habitante. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte

la señora ROSA CARMEN NAVARRETE ZAMBRANO, a quien en lo posterior denominara "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA, por sus propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**— Declara la Vendedora, que es dueña y propietaria de los derechos y acciones del lote de la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el Lote numero catorce de la manzana U-siete, el mismo que lo adquirieron por Compra Venta que le hiciera al Señor Saul Antonio Navarrete Zambrano y la señora Maria Eulalia Loor Delgado, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta, el diez de Diciembre de dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintitrés de Enero de dos mil nueve, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el FRENTE, Diez metros y calle publica; POR ATRÁS, diez metros y lote numero uno; y, POR EL COSTADO DERECHO, diecinueve metros y calle publica; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: diecinueve metros y lote trece. Con una superficie de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.- **TERCERA: VENTA.**— Con los antecedentes

expuestos y mediante el presente contrato LA VENDEDORA, por sus propios derechos, venden, ceden y transfieren a favor del señor **CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA**, quien compra, adquiere y acepta para sí, los derechos y acciones que le corresponde de un lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Lotización Villamarina de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el Lote numero catorce de la manzana U - siete, , con sus medidas y linderos iguales sin reservarse nada para los vendedores.- No obstante determinarse sus mensuras la venta y se hace en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos y medidas ya determinados cualesquiera sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON VEINTE CENTAVOS, valor que la Compradora entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**

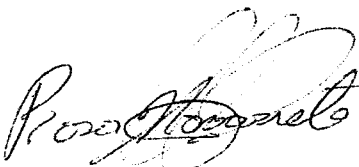
La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que

actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. (Firmado) ABOGADO WILSON ZAMBRANO. Matrícula número: Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus

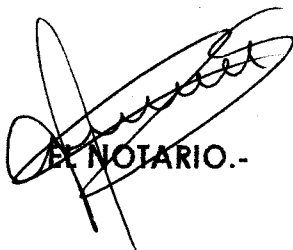
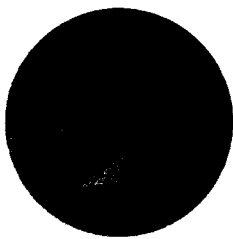
documentos habilitantes , queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman en unidad de acto. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-



CARLOS FRANCISCO CEDEÑO VERA
C.C.No. 130984467-6



ROSA CARMEN NAVARRETE ZAMBRANO
C.C.No. 130443346-7



EL NOTARIO.-

Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2010

1120



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

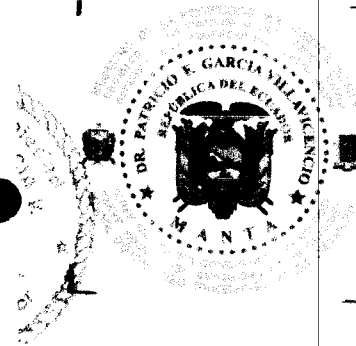
1.- Con fecha Tres de Marzo de Dos Mil Diez queda inscrito el acto o contrato COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES en el Registro de COMPRA VENTA con el número 534 celebrado entre: ([NAVARRETE ZAMERANO ROSA CARMEN en calidad de VENDEDOR], [CEDENO VERA CARLOS FRANCISCO en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos

Listado de bienes Inmueble		
2185614000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	698	COMDA(1)

DESCRIPCIÓN:
COMDA =COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES




Dr. Patricio F. García Villavicencio
Registrador de la Propiedad.